

A-714 INFORMACION A SOLICITAR AL COMITENTE PARA PROYECTOS EN RELACION CON TRATAMIENTO DEL PAISAJE

1ª edición: 1979 / 2ª edición: 1984 / 3ª edición: 1993 / 4ª edición: 1996 / 5ª edición: 2003 / 6ª edición: 2010 / 7ª edición: 2014 / 8ª edición: 2018

El listado que sigue es un ayuda-memoria que reúne información que puede ser necesaria para completar un programa de necesidades proporcionado por el comitente e iniciar los estudios de un proyecto. El listado es enunciativo, no taxativo ni excluyente y el profesional decide en cada caso los ítems que considera necesarios, así como la oportunidad en que deberá contar con ellos.

INFORMACION RELACIONADA CON EL SITIO

- ubicación
- designación catastral, dominio
- dimensiones
- servidumbres existentes
- requerimientos específicos en caso de barrios privados, countries, precintos industriales o similares
- planos municipales, si los hay

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y OPERATIVOS

- actividades y funciones previstas áreas
- necesarias por sectores
- de estacionamiento
- relacionados con el mantenimiento
- en materia de distribución de agua y riego en
- materia de alumbrado y seguridad
- de equipamiento y mobiliario

INFORMACION SOBRE COSTOS Y TIEMPOS

- presupuesto asignado
- exclusiones del presupuesto
- fecha más temprana para comenzar la obra fecha
- más tardía para terminar la obra
- fechas y sectores para el caso de habilitaciones parciales

DOCUMENTACION Y ESTUDIOS A PROPORCIONAR POR EL COMITENTE

- mensura y nivelación incluyendo ubicación de construcciones e instalaciones existentes
- relevamiento de las especies existentes
- estudios de calidad del suelo
- estudio de calidad de aguas superficiales y subterráneas estudios de
- biodiversidad
- estudios sobre bio-indicadores ambientales
- índices de contaminación
- estudios, evaluaciones, declaraciones o dictámenes ambientales si existieren

El Consejo opina que cuando el profesional efectúa gestiones o realiza estudios para obtener información que debería proporcionarle el comitente, tiene derecho a percibir honorarios adicionales a los convenidos para el encargo.